

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 13-01-2021 13:51:28
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-1-L121

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-28-SE21

SEÑOR (ES) : LABORATORIO CHILE S A	A Sr (a) : CRISTIAN GODOY
DIRECCIÓN : Avda. Marathon N Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-3655127
RUT : 77.596.940-7	FAX : 56-2-3655245

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-1-L121	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121502	Digoxina	5010 Comprimido	Digoxina Comprimidos 0,25 Mg.	120-10-11827 DIGOXINA 0.25MG 30C, venc: May22 F-3927/20 REFERENTE, Se adjunta documentacion técnica, certificado de farmavigilancia, politica de canje, devoluciones y norma GMP. Despacho en 72 horas.	25,00	0,00	0,00	125.250

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$ 125.250
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 125.250
	19% IVA	\$ 23.798
	Total	\$ 149.048

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado certificado de disponibilidad Presupuestaria 20 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: certificado de disponibilidad Presupuestaria 20

Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-1-L121

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>